



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

VISTO:

La realización del evento "*SEMANA DE SALUD MENTAL*" en la UNC, organizado por la agrupación estudiantil La Bisagra; y

CONSIDERANDO:

Que como objetivos se propusieron reconocer cómo el enfoque de derechos atraviesa la práctica médica, psiquiátrica y psicológica; identificar las situaciones de violencia en el sistema de salud mental en Córdoba y; promover acciones concretas en la práctica profesional.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

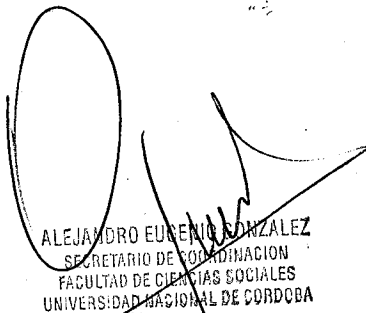
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

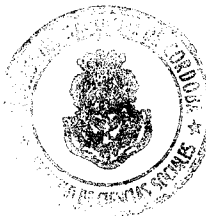
RESUELVE:


ARTÍCULO 1: Conceder el aval institucional al evento "*SEMANA DE SALUD MENTAL*" en la UNC, organizado por la agrupación estudiantil La Bisagra.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


ALEJANDRO EUSEBIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




M. TER JACINTA BURIJOVICH
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN
MFS

239